



Anexo II

Acta N° 02/2025

Lista de No Admitidos

N°	Código de Postulación	Motivo de Exclusión
1	DGGP-29/2025	No Cumple - no cuenta con eventos de capacitación y experiencia específica relacionados al cargo.
2	DGGP-35/2025	No Cumple - formulario no se encuentra firmado íntegramente en cada hoja.
3	DGGP-46/2025	No Cumple - no cuenta con eventos de capacitación relacionados al cargo.
4	DGGP-59/2025	No Cumple - no cuenta con eventos de capacitación relacionados al cargo.
5	DGGP-80/2025	No Cumple - no cuenta con eventos de capacitación y experiencia específica relacionados al cargo.
6	DGGP-121/2025	No Cumple - no cuenta con experiencia específica relacionados al cargo.
7	DGGP-124/2025	No Cumple - no cuenta con experiencia específica relacionados al cargo.
8	DGGP-128/2025	No Cumple - no cuenta con experiencia específica relacionados al cargo.
9	DGGP-201/2025	No Cumple - no cuenta con experiencia específica relacionados al cargo.
10	DGGP-277/2025	No Cumple - no cuenta con eventos de capacitación relacionados al cargo y el formulario no se encuentra firmado íntegramente en cada hoja.

Observaciones

Si su código se encuentra en este listado y considera que el motivo de exclusión es incorrecto, tiene derecho a presentar un reclamo ante la Comisión de Selección, el plazo para hacerlo es de 02 (dos) días hábiles a partir del día siguiente de la fecha de publicación de este listado, superado el plazo, se dará por decaído el derecho de reclamo ante la Comisión y el VCHGO.

Para presentar su reclamo, deberá enviar un correo electrónico a la Comisión de Selección, en el que se indique el código de postulación, el motivo de la no admisión y la justificación del reclamo. La Comisión puede ser contactada a través del siguiente medio: Correo Electrónico: gestiondepersonas@uotp.edu.py

Si no se recibe respuesta, se interpretará como una denegatoria ficta.

Agotadas las instancias ante la Comisión de Selección y si persiste la disconformidad ante el retorno recibido por dicha Comisión, el postulante o candidato podrá realizar su denuncia ante el VCHGO, dentro de los 2 (dos) días hábiles recibida la respuesta de la Comisión.

Superado este plazo, se dará por decaído el derecho de reclamo.

Correo Electrónico habilitado del VCHGO : mesadeentradavchgo@mef.gov.py

Debiendo detallar en el correo indefectiblemente:

- 1- Identidad del reclamante, Institución y puesto al cual postulo.
- 2- Reclamo presentado.
- 3- Retorno de la Comisión con la decisión adoptada.

Justificación de desacuerdo con la decisión de la comisión, si correspondiese.

Abg. Cinthya Noemi Ruiz
Secretaría General

Abg. Helena Acuña Yegros
Asesoría Jurídica

C.P. Sheyla Duarte Mosquera
Auditora Interna
Universidad Politécnica Taiwán Paraguay

C.P. Carlos Ortiz Liseras
Director General de Adm. y Finanzas
Universidad Politécnica Taiwán Paraguay

Ana Sandoval, Directora General
Dirección General de Gestión de Personas
Universidad Politécnica Taiwán Paraguay